

PRIMAVERA, 14 de Septiembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 59,738 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA LA DECORACIÓN DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" CON MOTIVO DE FESTIVIDADES PATRIAS 2018, SEGÚN FACTURA N° 035233.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	35233	07/09/2018	59,738

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		59,738
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	59,738	
Totales		59,738	59,738

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		59,738
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	59,738	
Totales		59,738	59,738



PAMELA MANGILA LOPEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel Barral